



**TABLA DE LAS MATERIAS QUE COMPRENDE
EL EXAMEN QUE DEBEN RENDIR LOS
ALUMNOS DE LA CLASE DEL TERCER AÑO
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ESTA
UNIVERSIDAD, AL TERMINAR EL AÑO
ESCOLAR DE 1857**

Nº00028

SUCRE - 1857

**Documento custodiado
por la Biblioteca Central**



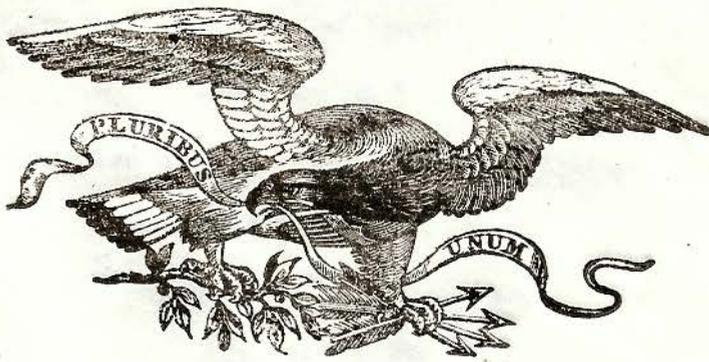
Fr. D.^o Luis Pablo Borquellas
Profesor del 2.^o año de
Derecho

FB
378
5275t

TABLA
DE LAS MATERIAS
QUE COMPRENDE EL EXAMEN QUE DEBEN
RENDIR LOS ALUMNOS DE LA CLASE DEL
TERCER AÑO
DE LA
FACULTAD DE DERECHO
DE ESTA UNIVERSIDAD, AL TERMINAR EL AÑO ESCOLAR

DE

1857.



Encre

IMPRESA DE LOPEZ.

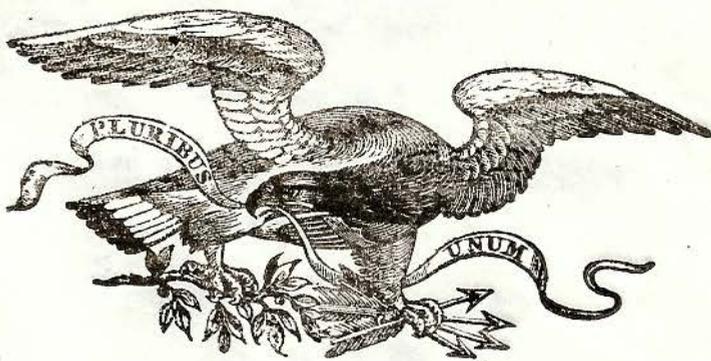
Fr. D.^o Luis Pablo Borquellas
Profesor del 2.^o año de
Derecho

FB
378
5275t

TABLA
DE LAS MATERIAS
QUE COMPRENDE EL EXAMEN QUE DEBEN
RENDIR LOS ALUMNOS DE LA CLASE DEL
TERCER AÑO
DE LA
FACULTAD DE DERECHO
DE ESTA UNIVERSIDAD, AL TERMINAR EL AÑO ESCOLAR

DE

1857.



Encre

IMPRESA DE LOPEZ.

t

0028

BIBLIOTECA
CENTRAL
UNIVERSIDAD

0028

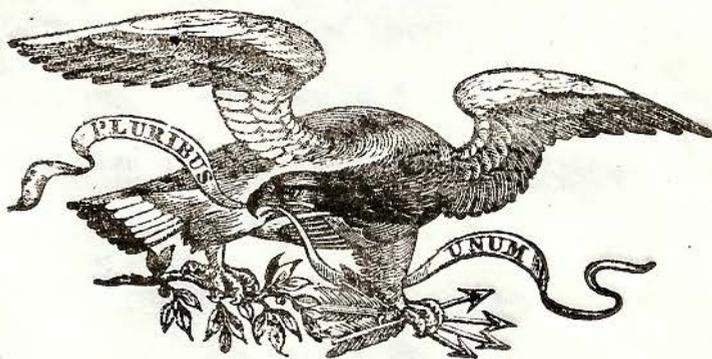
00028

Fr D.^o Luis Pablo Borquellas
Profesor del 2.^o año de
Derecho

FB
378
5275t

TABLA
DE LAS MATERIAS
QUE COMPRENDE EL EXAMEN QUE DEBEN
RENDIR LOS ALUMNOS DE LA CLASE DEL
TERCER AÑO
DE LA
FACULTAD DE DERECHO
DE ESTA UNIVERSIDAD, AL TERMINAR EL AÑO ESCOLAR

DE
1857.



Encre

IMPRESA DE LOPEZ.

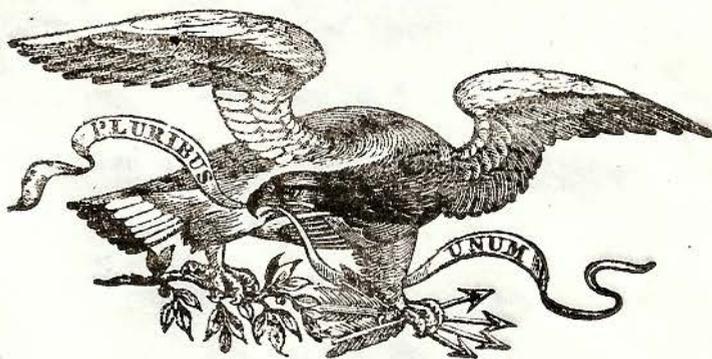
Fr D.^o Luis Pablo Borquellas
Profesor del 2.^o año de
Derecho

FB
378
5275t

TABLA
DE LAS MATERIAS
QUE COMPRENDE EL EXAMEN QUE DEBEN
RENDIR LOS ALUMNOS DE LA CLASE DEL
TERCER AÑO
DE LA
FACULTAD DE DERECHO
DE ESTA UNIVERSIDAD, AL TERMINAR EL AÑO ESCOLAR

DE

1857.



Encre

IMPRESA DE LOPEZ.

t

0028

BIBLIOTECA
CENTRAL
UNIVERSIDAD

0028

00028

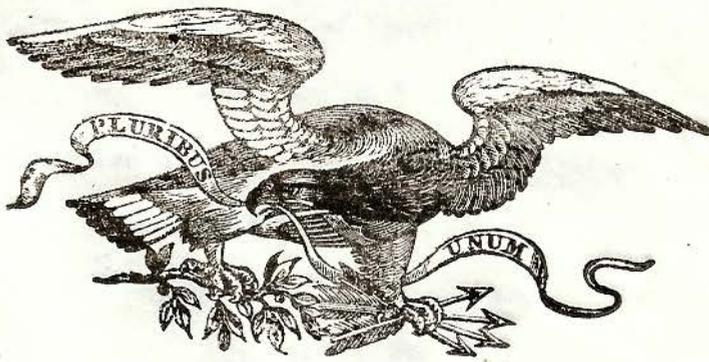
Fr. D.^o Luis Pablo Borquellas
Profesor del 2.^o año de
Derecho

FB
378
5275t

TABLA
DE LAS MATERIAS
QUE COMPRENDE EL EXAMEN QUE DEBEN
RENDIR LOS ALUMNOS DE LA CLASE DEL
TERCER AÑO
DE LA
FACULTAD DE DERECHO
DE ESTA UNIVERSIDAD, AL TERMINAR EL AÑO ESCOLAR

DE

1857.



Encre

IMPRESA DE LOPEZ.

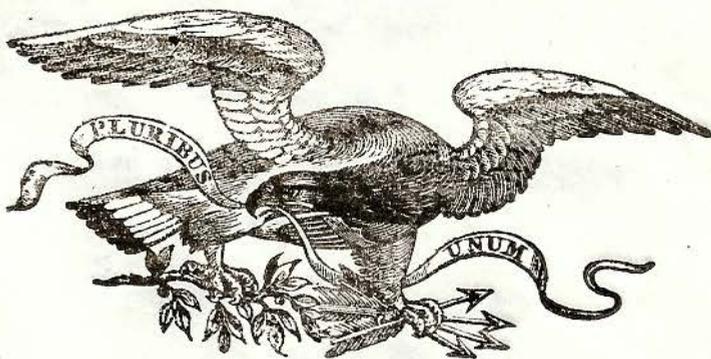
Fr. D.^o Luis Pablo Borquellas
Profesor del 2.^o año de
Derecho

FB
378
5275t

TABLA
DE LAS MATERIAS
QUE COMPRENDE EL EXAMEN QUE DEBEN
RENDIR LOS ALUMNOS DE LA CLASE DEL
TERCER AÑO
DE LA
FACULTAD DE DERECHO
DE ESTA UNIVERSIDAD, AL TERMINAR EL AÑO ESCOLAR

DE

1857.



Encre

IMPRESA DE LOPEZ.

t

0028

BIBLIOTECA
CENTRAL
UNIVERSIDAD

0028

00028

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS.

LIBRO 1.º

DISPOSICIONES GENERALES

TITULO PRIMERO.

- De los juicios y personas que intervienen esencialmente en ellos
- Cap. 1.º De los juicios.
2.º Del actor y reo.
3.º De los jueces y su jurisdiccion.
4.º De los jueces árbitros.

TITULO 2.º

- Cap. 1.º De los Agentes fiscales.
2.º De los Abogados.

TITULO 3.º

- Cap. 1.º De las acciones.
2.º De las excepciones.

TITULO 4.º

- Cap. 1.º De las diligencias preparatorias para la demanda.
2.º De la demanda.
3.º De la citacion y emplazamiento.
4.º De la contestacion y de la reconvenccion ó mútua peticion.
5.º De las pruebas y su publicacion.—Instrumentos.—De la deposicion de testigos ó informaciones.—Tacha de testigos.—Relaciones de peritos.—Vista de ojos—Confesion y juramento.—Presunciones—Indicios ó principios de prueba.

TITULO 5.º

- Cap. 1.º De los terceros opositores.

TITULO 6.º

- Cap. 1.º Del desistimiento y de la desercion de los juicios.

LIBRO 2.º

DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LO CIVIL.

TITULO 1.º

- Cap. 1.º Del juicio de divorcio.

2
TITULO 2. °

- Cap. 1. ° De los juicios de puro derecho.
2. ° De los juicios de hecho.
3. ° Del deslinde.
4. ° De la rendicion y exámen de cuentas.
5. ° De la rebeldia.
6. ° Del juicio de desercion.
7. ° Del modo de proceder contra el ausente.

TITULO 3. °

- Cap. 1. ° Del juicio ejecutivo.—Modo de proceder en él.—Instrumentos que tienen fuerza ejecutiva.
2. ° Del embargo y fianza de saneamiento.
3. ° De los pregones.—Tasacion y remate.
4. ° De la ampliacion de la ejecucion.
5. ° De los terceros opositores en el juicio ejecutivo.

TITULO 4. °

- Cap. 1. ° Del concurso de acreedores: su division y el modo de proceder en ellos.
2. ° De las esperas.
3. ° De las remisiones ó quitas, y el modo de proceder en ellas.

TITULO 5. °

- Cap. 1. ° De los juicios sumarios de posesion.
2. ° Del juicio de mision en posesion hereditaria.
3. ° Del ámparo de posesion.
4. ° Del juicio de despojo.
5. ° De la denuncia de obra nueva.

TITULO 6. °

- Cap. 1. ° De la adopcion y el modo de proceder en ella.
2. ° De la emancipacion.—Su procedimiento.
3. ° De los bienes de los ausentes.—Su procedimiento para la seguridad y posesion de ellos.
4. ° De la apertura y comprobacion de testamento.
5. ° De la formacion de inventarios.
6. ° De la peticion de alimentos.
7. ° De la particion de herencia.
8. ° Del discernimiento de tutor ó curador.
9. ° De la separacion de bienes matrimoniales.
10. De las informaciones *ad perpetuam*.
11. Del juicio de jactancia.
12. Del retracto y del juicio de bienes vacantes.
13. Trámites para la declaracion de pobre de solemnidad.

LIBRO 3. °

DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LO CRIMINAL.

TITULO 1. °

- Cap. 1. ° De los juicios criminales.
2. ° De los jueces.
3. ° Del acusador y reo.

TITULO 2. °

- Cap. 1. ° De las fianzas en materias criminales.
2. ° Del allanamiento de las casas.

TITULO 3.º

- Cap. 1.º Del cuerpo del delito.
 2.º De la sumaria.
 3.º De la confesion del reo.
 4.º De las pruebas.
 5.º De la sentencia.

TITULO 4.º

- Cap. 1.º De los juicios criminales ordinarios seguidos á instancia de parte.
 2.º De los juicios criminales ordinarios seguidos de oficio.
 3.º De los juicios criminales sumarios segun la ley de 1840.
 4.º De los juicios criminales con reo ausente.

LIBRO 4.º**DE LA SEGUNDA Y TERCERA INSTANCIA Y DEMAS RECURSOS****EXTRAORDINARIOS.****TITULO 1.º**

- Cap. 1.º De los recursos ordinarios.
 2.º De los recursos de apelacion y súplica.

TITULO 2.º

- Cap. 1.º De los recursos extraordinarios.
 2.º De la nulidad.
 3.º Del recurso de fuerza.
 4.º De las recusaciones.
 5.º De las competencias.

TITULO 3.º

- Cap. 1.º De las responsabilidades y el modo de proceder en ellas.

ORGANIZACION JUDICIAL.

- Cap. 1.º Fin á que debe dirigirse el establecimiento de los tribunales.
 2.º A nombre de quien debe administrarse la justicia.
 3.º De los principios que deben determinar el número y la distribucion de los tribunales.
 4.º De la amovilidad de los jueces.
 5.º De los jueces y su eleccion.
 6.º Del número de jueces en cada tribunal.

CÓDIGO PENAL.**LIBRO 1.º****TITULO 1.º**

- Cap. 1.º De los delitos y culpas.
 2.º De los delincuentes y culpables.
 3.º De las circunstancias que destruyen la culpabilidad de los delitos.

- 4. ° De las circunstancias que agravan las culpas ó delitos.
- 5. ° De la satisfaccion.

TITULO 2. °

- Cap. 1. ° De las penas, su graduacion y ejecucion.
- 2. ° De las reincidencias.
- 3. ° De la conmutacion de las penas.
- 4. ° De la rebaja de las penas y de las rehabilitaciones.
- 5. ° De la prescripcion de las penas.
- 6. ° De la indemnizacion á los inocentes.

LIBRO 2. °

DE LOS DELITOS CONTRA EL ESTADO.

- Cap. 1. ° De la rebelion.
- 2. ° De la sedicion.
- 3. ° Del motin, tumulto y asonada.

LIBRO 3. °

- Cap. 1. ° De los raptos.
- 2. ° Del homicidio.
- 3. ° De las injurias.
- 4. ° Del robo.
- 5. ° Del hurto.

CODIGO DE MINERIA.

- Cap. 1. ° De los minerales.
- 2. ° De los descubridores.
- 3. ° De las estacas y cuadras minerales.
- 4. ° De los despuebles y demasías.
- 5. ° Del modo de adjudicar las minas ciegas.
- 6. ° De los socavoneros.
- 7. ° Del Superintendente de minas.
- 8. ° De los diputados territoriales.
- 9. ° De los tribunales de primera, segunda y tercera instancia.

JUICIOS SUMARIOS Y ORDINARIOS.

- Cap. 1. ° Modo de proceder en el cateo.
- 2. ° Modo de proceder en el registro.
- 3. ° Modo de proceder en la mensura y amojonamientos.
- 4. ° Modo de proceder en los despuebles y demasías.
- 5. ° Modo de proceder en los juicios ordinarios de minas.
- 6. ° Modo de proceder en los juicios ejecutivos.
- 7. ° Modo de proceder en los juicios criminales en el contrabando de pastas.

RECURSOS EXTRAORDINARIOS.

- Cap. 1. ° De los recursos de nulidad.
- 2. ° De las recusaciones, competencias y responsabilidades.



Sucre á de Setiembre de 1857.

Para el del mes entrante.

El Profesor, Fermin Barrientos,

V. ° B. ° —El Cancelario.